JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Aprehensión y Entrega de Bien - Rad. 2021-00012 (6469)
Demandante : FINESA S.A.
Demandado : MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS

Previamente a dar trámite a la petición vista a folio 46, se requiere al togado para que aclare si solicita el retiro del trámite de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN o se refiere únicamente al oficio de inmovilización, como quiera que el fin de este proceso es precisamente la aprehensión y entrega del bien solicitado. Se concede un término de dos (02) días contados al día siguiente de la publicación del presente auto en la página web del Juzgado; si vencido dicho término guarda silencio se entenderá desistida esta petición.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO